

## RESEÑA HISTÓRICA

Las fuerzas de la reserva son creadas en virtud de la promulgación de la Ley N° 9375 Orgánica de la Marina del 3 de mayo de 1934 en donde se establece la integración del Personal y Material que componen la misma.

Frente a los sucesos de la Segunda Guerra Mundial, el 20 de Julio de 1940, es promulgada la Ley N° 9943 de INSTRUCCIÓN MILITAR, la cual produce una convocatoria a la ciudadanía y se forman dos Batallones de Voluntarios denominados “Zapicán” y “Honor y Patria”.

En el año 1942, ambos batallones se fusionan, formándose la Reserva Naval, en el Centro de la Instrucción de Infantería.

Desde ese entonces la Reserva Naval viene cumpliendo ininterrumpidamente con la misión asignada por el mando y las leyes vigentes en cada tiempo.



## **MISIÓN DE LA RESERVA NAVAL**

Administrar al personal voluntario de la Reserva Naval y mantener registro de Instituciones Náuticas, el material y las personas a fin de satisfacer los requerimientos que el mando Naval demande, complementando las fuerzas activas en tiempos de Paz y aumentándolas en caso de movilización.

